



PAN Exige Orden De Aprehesión Contra Rubén Rocha Y Sara Bruna

El hallazgo de sangre de Héctor Melesio Cuén Ojeda en la finca donde también fue secuestrado 'El Mayo' Zambada, demuestra que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha y la ex fiscal estatal, Sara Bruna, mintieron sobre el manejo del caso y deben ir a la cárcel.

"La versión de la supuesta gasolinería quedó atrás y se tendrá que ejercer acción penal; Rocha y Bruna obstruyeron, trataron de bloquear la verdad y el acceso a la justicia", denunció Federico Döring Casar, diputado federal del PAN.

Agregó que, ante este resultado, no queda otro camino más que fincar responsabilidad penal.

"Ahora entiendo porque la semana pasada, la FGR me negó conocer avances de la denuncia que presenté en contra del gobernador de Sinaloa", recordó Döring.

Por su parte, Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, coincidió en esta postura y dijo que la FGR está acorralada política y jurídicamente.

"Para proceder legalmente en contra de Rubén Rocha y la ex fiscal Sara Bruna. Es lo mínimo que debe hacer la Fiscalía por respeto a los familiares de Melesio Cuén y todas las víctimas de la violencia en Culiacán".

Hector Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, manifestó que la bancada que representa sigue esperando que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, haga lo propio, como representante legal, para que la FGR responda a la petición de Döring sobre acceso a esa carpeta de investigación.

"Es nuestro derecho como ciudadanos y diputados federales, vamos a retomar el tema ante la FGR, Rubén Rocha y Sara Bruna, deben estar en la cárcel", insistió Téllez.

Döring, Sánchez Rodríguez y Téllez Hernández, indicaron que desde el Pleno del Congreso federal, exigirán cárcel para el gobernador de Morena en Sinaloa.

"Ya basta señora presidenta de encubrir a criminales con mano de autoridad en los gobiernos de los estados; presione con el fiscal federal para encarcelar a Rocha".